

Ordinario Martes 6 de Marzo de 1731/32

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes seis de Marzo de mill setecientos treinta y uno los muy Ilustres señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra a saver Don Vicente Correas Salamanca Cavallero del orden de Alcantara Conregidor y Justicia mayor de ella Don Juan Baupercas Ferrer Don Joseph Luet Don Joseph Nicolas Locanora Don Felix Dieguez Don Genes Saorin Don Antonio Fontti Don Lorenzo Jutor Don Pedro de Torres Don Nicolas Melgarejo Don Churruual Lion Don Diego Tarzoia Lexidores Segendo Pedro Ambrosio Bazon Benau Ballo Juan Garcia Bermudy Sacinta Belda Juan Lico Genes Lorenzo Juan Baupercas Ferrer Juan Diaz Loalen

sobre los arbitrios
Concedidos para
la obra del Puente
rudo
Hize relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo para conferir y resolver sobre las providencias que se deservian aplicar p^a la practica y mejor recaudacion de los aruitios concedidos por su Magestad de un real en libra de seda tocante; medio en la redonda; y Otro medio en cada arrova de vino para consu producto Continuar la fabrica del Puente de piedra del Rio de Segura y murallon contiguo a ella todo ala discrecion de la Junta formada a este fin como se expresa en el real Despacho expedido a este intento por su Magestad y señores de su real y supremo Consejo de Castilla que se vio en el Cavildo antecedente y de que se hizo relacion en este = La Ciudad hauendolo Oydo tratado y confesado largamente Considerando las dificultades que se pueden ofrecer en su plantificacion para su mejor recaudacion; y deseando el mayor acierto y que con toda brevedad se superen estos aruitios para adelantar las obras de tanta y importancia en que se trata el beneficio comun: Acordo se forme Junta de Cavalleros Comisarios para que en el quarto del señor Corregidor y con su asistencia confieran lo que sea mas conveniente a este fin; y por falta de conformidad en los Cavalleros que la han de componer se boto y salieron nombrados por mayor parte los señores Don Joseph Lico Don Francisco Locanora como Comisario general Don Pedro de Torres Arellano y Don Diego Martinez Tarzoia Lexidores los quales ban dando cuenta a esta Ciudad de lo que adelantaren = Con cuius acuerdo se confirma el O^o Corregidor quien manifestara estas prompts a todas horas en su quarto para las Juntas que se hubieren de celebrar sobre este arumpto por lo que desea el adelantamiento de ellas de que queda la Ciudad con el devido reconocimiento alas expensas del señor Corregidor muy correspondientes au experimentado

Para en el
abasto del agua
nueva y agua fria para este publico por tiempo de dos años que
andetomar principio a primero del mes de Mayo que ben dria
de este presente en precio cada uno de cinquenta mill D. el non

